



ACTA NO. 745/2023

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, **SIENDO EL PRIMER DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 45 FACCIÓN II, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, REUNIDOS LOS REPRESENTANTES, ING. ELÍAS JESÚS VALLE VERA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y EL C. LUIS SANTIAGO SELDNER GAXIOLA, REPRESENTANTE LEGAL DE NUTRIPAVO, S.A. DE C.V., SE PROCEDE A FORMALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, QUE SE ENCUENTRAN AMPARADOS EN EL CONTRATO QUE MÁS ADELANTE SE PRECISA.

CONTRATO No. 149/2023

FECHA: 17 DE NOVIEMBRE DE 2023.

CONCEPTO: "ADQUISICIÓN DE 16,184 PAVOS CONGELADOS"

PROVEEDOR: NUTRIPAVO, S.A. DE C.V.

RECIBE RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES:

NOMBRE: ING. ELÍAS JESÚS VALLE VERA

CARGO: DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**PARTICIPACIONES FEDERALES,
EJERCICIOS FISCALES 2023 Y 2024.**

TOTAL: \$19,190,952.00 M.N.

**RECURSOS ESTATALES,
EJERCICIOS FISCALES 2023 Y 2024**

TOTAL: \$35,640.00 M.N.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
16,154	PIEZAS	161,540 KILOGRAMOS DE PAVO NATURAL CONGELADO DOBLE PECHUGA TIPO AMERICANO; MISMOS QUE DEBERÁN ESTAR DENTRO DEL RANGO DE UN MÍNIMO DE 8 KILOGRAMOS A UN MÁXIMO DE 10 KILOGRAMOS CADA PAVO.	\$118.80	\$19,190,952.00
SUBTOTAL				\$19,190,952.00
I. V. A.				0.00
TOTAL				\$19,190,952.00



ACTA NO. 745/2023

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
30	PIEZAS	300 KILOGRAMOS DE PAVO NATURAL CONGELADO DOBLE PECHUGA TIPO AMERICANO; MISMOS QUE DEBERÁN ESTAR DENTRO DEL RANGO DE UN MÍNIMO DE 8 KILOGRAMOS A UN MÁXIMO DE 10 KILOGRAMOS CADA PAVO.	\$118.80	\$35,640.00
SUBTOTAL				\$35,640.00
I. V. A.				0.00
TOTAL				\$35,640.00

UNA VEZ VERIFICADOS FÍSICAMENTE LOS VALES DE CANJE RECIBIDOS POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO; EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONCLUYE QUE SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDO POR EL USUARIO RESPONSABLE DE SU ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN.

CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 46 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA CITADO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN DEL BIEN RECIBIDO Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTUACIÓN, EL MISMO DÍA DE SU INICIO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPLICADO, AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

RECIBE POR "EL ESTADO"

ING. ELÍAS JESÚS VALLE VERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

ENTREGA "EL PROVEEDOR"

C. LUIS SANTIAGO SELDNER GAXIOLA
REPRESENTANTE LEGAL
DE NUTRIPAVO, S.A. DE C.V.



ACTA NO. 745/2023

ASIMISMO, LA ENTREGA DE LOS PAVOS A TRAVÉS DE LOS VALES DE CANJE, SE REALIZARÁ EN LOS CENTROS DE CANJE AUTORIZADOS POR "EL PROVEEDOR", UBICADOS EN LOS SIGUIENTES DOMICILIOS:

ZONA	PZA / SUC	SUC NOM	FTO. NEGOCIO	SUCURSAL NOMINA	CALLE Y NO.	COLONIA	MUNICIPIO	CIUDAD	ESTADO
ZONA CAMPECHE	25041	41	CHED	CAMPECHE SANTA ANA	AV. GOBERNADORES 418	SANTA ANA	CAMPECHE	CAMPECHE	CAMP
ZONA CAMPECHE	25102	102	CHED	CAMPECHE VILLA TURQUESA	AV. ALVARO OBREGON NO. 443	BARRIO DE SANTA LUCÍA	CAMPECHE	CAMPECHE	CAMP
ZONA CAMPECHE	95610	610	SCHED	ESCARCEGA	AV. HÉCTOR PÉREZ MTZ 71	CENTRO	ESCARCEGA	0	CAMP
ZONA CAMPECHE	95618	618	SCHED	CHAMPOTON	LUIS DONALDO COLOSIO NO. 358	VENUSTIA NO CARRANZA	CHAMPOTON	CHAMPOTON	CAMP
ZONA TABASCO	29050	50	CHED	CIUDAD DEL CARMEN TACUBAYA	19 AV. 31 NO. 164	TACUBAYA	CIUDAD DEL CARMEN	CIUDAD DEL CARMEN	CAMP
ZONA TABASCO	29101	101	CHED	CIUDAD DEL CARMEN PALMIRAS	AV. ISLA DE TRIS NO. 7-E	S/NOMBRE	CIUDAD DEL CARMEN	CIUDAD DEL CARMEN	CAMP